Ordinario Mayo 2

Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

D.n Pedro Ronquillo Mariscal de Campo de los Exercitos de su Mag.d y Comandante de su Juzgado de [illegible] del Puerto — [illegible] Su Mag.d [illegible] les [illegible] mandar que los lugares de la [illegible] Reyno de Murcia [illegible] de [illegible] del [illegible] de [illegible] que este año han pagado al Reg.to [illegible] de las [illegible] para lo que se Rep.te a los que aquí se expresaran las cantidades [illegible]

Lanilla de Calasparra mill y seiscientos R.s — 1600

Mando a todas las Justicias de su [illegible] que luego paguen al dho Reg.to las cantidades que aquí se expresan [illegible] en [illegible] se devolveran los caudales que se cobraren [illegible] a los de [illegible] que [illegible] cumpliran puntual.te con la orden [illegible] a mayor [illegible] [illegible] Valencia Abril 23 de 1709 — D.n Pedro Ronquillo

Otra — Tenr.e de [illegible] del Reg.to del [illegible] del [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de Murcia [illegible] carta orden del S.r D.n Pedro Ronquillo Mariscal de Campo de los Exerci.tos de su Mag.d y Comandante de su Juzgado [illegible]